EL SIGLO

Montevideo—Martes 28 de Marzo de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,210

ALMANAQUE

Hoy martes 28 de Marzo.—Santos Sixto y Doroteo mártir.

Sol sale 6 horas 2 minutos; ponese 6 horas 7 minutos; luna nuevo el 4.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interes general se publican gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia. Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía. — Paris; calle de la Grange Batelliere núm. 13.

SUSCRICION

PUBLICADA EN LA CASA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del dia	» 0.01
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA NACION

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

La prensa extranjera publica el texto del convenio internacional para la represion de la trata de blancas, celebrado por Alemania, España, Bélgica, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia, Holanda, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Austria y Suiza.

Dicen así los principales artículos:

Artículo 1o Cada uno de los Gobiernos contratantes se compromete á establecer ó designar una autoridad encargada de centralizar todos los datos relativos al reclutamiento de mujeres y jóvenes para dedicarlas á la prostitucion en el Extranjero. Esta autoridad podrá comunicarse directamente con el servicio sanitario establecido en los demás Estados contratantes.

Art. 2o Cada Gobierno se compromete á ejercer vigilancia, particularmente en las estaciones, puertos de embarque y durante los viajes para descubrir á las personas que conducan mujeres ó jóvenes destinadas á la prostitucion. Con este objeto se darán instrucciones á los funcionarios ó personas que estén en condiciones de realizar esta funcion para que dentro de los límites legales faciliten los datos que puedan poner sobre la pista de este tráfico criminal.

Se dará cuenta á las autoridades del lugar de destino, á los agentes diplomáticos ó consulares interesados ó á cualquiera otras autoridades competentes, de la llegada de personas que evidentemente parezcan ser autores, cómplices ó víctimas de un tráfico de este género.

Art. 4o Los Gobiernos se obligan á hacer recibir, en caso necesario y dentro de los límites legales, las declaraciones de las mujeres ó jóvenes de nacionalidad extranjera que se dediquen á la prostitucion con objeto de determinar su identidad y estado civil y averiguar quien las ha inducido á abandonar su país. Los datos recogidos se comunicarán á las autoridades del país de origen de dichas mujeres ó jóvenes, para el caso de su repatriacion eventual.

Los Gobiernos se obligan, dentro de los límites legales y en la medida de lo posible, á confiar provisionalmente, para el caso de repatriacion, á instituciones de beneficencia pública ó privada ó á particulares que ofrezcan las garantías necesarias, á las víctimas de un tráfico criminal, cuando estas se encuentren desprovistas de recursos.

Los Gobiernos se comprometen tambien, dentro de los límites legales y en la medida de lo posible, á repatriar las mujeres ó jóvenes que lo soliciten ó que sean reclamadas por personas que tengan autoridad sobre ellas. La repatriacion no se efectuará sino después de conocer la identidad y la nacionalidad así como el lugar y fecha de llegada á las fronteras. Cada uno de los países contratantes facilitará el tránsito por su territorio.

La correspondencia relativa á las repatriaciones se hará, en lo posible, directamente.

Art. 6o En el caso en que la mujer ó joven que hayan sido repatriadas no pudiesen reembolsar los gastos de transporte y no tuviesen marido, padre ni tutor que paguen por ellas los gastos ocasionados por la repatriacion serán de cuenta del país en cuyo territorio residan, hasta la frontera ó puerto de embarque más próximo en la direccion del país de origen y el resto de cuenta del país de origen.

Art. 5o Lo dispuesto en los artículos 3o y 4o no deroga los convenios particulares que puedan existir entre los gobiernos contratantes.

Art. 6o Los Gobiernos contratantes se comprometen á ejercer vigilancia, dentro de los límites legales y en la medida de lo posible, sobre las oficinas ó agencias que se ocupen en la colocacion de mujeres y jóvenes en el Extranjero.

Art. 7o Los Estados no signatarios pueden adherirse á este convenio. Para este efecto notificarán, por la via diplomática, su propósito al gobierno francés, que lo pondrá en conocimiento de todos los Estados contratantes.

***

Hace efectuar la fritadera de dos años que se han valiosos contrabandos en la forma de que destruyen los siguientes artículos de un dicho argentino:

El inspector de Aduanas señor Ouviñas hecha de presentar al Ministerio de Hacienda la denuncia de un gran contrabando de mercaderías en el Alto Uruguay. Ouviñas se ha encargado de descubrir este abuso de que ha podido investigación una serie de prolijas investigaciones para las cuales ha requerido el obligado concurso de las autoridades aduaneras del Brasil.

Y se entrabando se hacia al amparo de la posicion de la ley de aduana que permite el libre paso de las mercaderías destinadas á los puertos brasileños del Norte por el litoral argentino; los contrabandos valiosos que ofrecen el grave inconveniente de dificultar los negocios, porque si el vendedor quiere vender sus cueros por piezas se hace necesario que el comprador revise toda la partida, que si es grande, como sucede con frecuencia, exige mucho tiempo é improbo trabajo, talvez para concluir por no hacer negocio.

Si se explicaba en sus comienzos, cuando la afluencia de cueros salados de campaña á la plaza era de poca ó ninguna importancia, no se explica y menos se justifica hoy, que esta fuente afluye en cantidad, con la perspectiva de que vaya en progresivo aumento en razon del mayor desarrollo de la industria curtidora local.

Por estas consideraciones, el «Centro de Curtidores» por sí y en representacion de todos sus asociados que forman la casi totalidad de las curtiembres de la capital, ha resuelto en su sesion última lo siguiente:

Lo Adoptar el sistema de compra de cueros vacunos salados al peso, estableciendo el precio por pesada de 100 kilos.

2o El peso mínimum del cuero salado á que se hace referencia en el artículo anterior será de 15 kilos.

3o Este sistema empezará á regir del 1o de Abril próximo.

La Comision que presido, espera que los miembros de ese Centro, que negocian en el ramo, con su claro criterio, juzgarán acertada la resolucion que me es grato comunicar á Vd., ofreciéndole las seguridades de mi mayor consideracion.—Juan Domingo Lanza, Presidente; A. N. Surra Santin, Secretario Adjunto.

Legacion de Francia

DESPEDIDA DEL CONDE DE CHAYLARD

Con motivo de su próxima partida, el conde de Chaylard recibirá á la colonia francesa el jueves 30 del corriente á las cinco de la tarde.

Vialidad Departamental

GIRA DE INSPECCION

El presidente de la Junta señor Vidiella, acompañado del director de Obras Municipales señor Acosta y Lara y del ingeniero Lamolle, efectuaran hoy una recorrida por varios de los caminos del departamento con el fin de darse cuenta del estado en que se encuentran esos vías de tránsito y ver si es posible reparar inmediato los que se hallen en mal estado para el tránsito.

El señor Vidiella continuará el viernes próximo la gira por algunos caminos vecinales.

Asociacion de Ganaderos

Concurso del Ferrocarril Central

Estacion Central, Montevideo Marzo 16 de 1905.—Señor Presidente de la Asociacion de Ganaderos, don Eduardo Irigoyen (hijo).—Señor Presidente: Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota del 3 del corriente mes, comunicándome que la Asociacion de Ganaderos que Vd. tan acertadamente preside, ha quedado constituida.

A mi vez, al felicitar á Vd. por la iniciativa que ha tenido como fruto la organizacion de tan importante Institucion me es grato manifestarle que elevada su nota á conocimiento de la Comision Local que presido, esta resolvió adherirse á la obra de la Asociacion.

A este fin ruego á esa Comision se sirva colocar en la lista de socios activos el nombre del Ferro Carril Central del Uruguay.

Augurando á la Comision de Ganaderos mucha prosperidad en la obra patriótica en que está empezando tengo el honor de saludar á Vd. y sus colegas del Comité Ejecutivo, con mi mayor consideracion.—Horacio García Lagos, presidente de la Comision Local.

En la campaña

LA CRIMINALIDAD

GUARDIA CIVIL ASESINADO

El Jefe Político de Rivera ha comunicado al ministro de Gobierno que en la 4a seccion del departamento, el menor de 12 años Clemente Felicidad Castro, mató de un balazo en la cabeza al guardia civil Juan Onofre Veloso.

Castro, armado de la carabina de Veloso, y en circunstancias que éste dormia, le hizo fuego. El autor del hecho fué reducido á prision y se encuentra á disposicion del Juzgado Letrado.

Un herido grave en Canelones

En el departamento de Canelones ocurrió otro suceso sangriento en la mañana del domingo:

El individuo Eusebio Rocha hirió gravemente al vecino de la costa de Vejiga (seccion del Talas) don Alfredo Morales, logrando fugar.

El comisario y subcomisario de aquella seccion y varias otras comisiones salieron en su persecucion.—El hecho ocurrió en el límite entre departamento de Canelones y Maldonado.

Se ha adoptado las medidas del caso para la captura del criminal.

Ayer el ministro de Gobierno recibió el siguiente despacho, que da cuenta de la captura de Rocha:

Canelones, Marzo 27.—Tengo el agrado de llevar á conocimiento de V. E. que debido á la tenaz persecucion de la policía del Talas, fué aprehendido por la misma en el departamento de Minas el prófugo Eusebio Rocha, herido del vecino Alfredo Morales, de cuyo hecho di cuenta á V. E. en telegrama de ayer.—El herido continúa en estado gravísimo.—Saluda á V. E. atte.—Jefe Político.

Robo de ovejas en Paysandú

El Jefe Político de Paysandú ha telegrafiado desde Piedra Sola al ministro de Gobierno, comunicándole haber terminado la mision que le fué encomendada por el Juez Letrado Departamental. Regresó el domingo á la cabeza del departamento, llevando consigo á los autores de robos de hacienda y defraudo depositados como ovejas que encontró robadas, á cuyo esclarecimiento contribuyó eficazmente el Juez Letrado.

Tambien condujo presa á un individuo que durante la guerra pasada cometió un asesinato en el departamento y que será puesto á disposicion del Juzgado respectivo.

Muerte horrible

En la 3a seccion de Florida, el domingo á las 12, en circunstancias que la máquina del Ferrocarril hacia maniobras en la estacion Laturre, fué apretada por los topes de los vagones la señora Leopolda Curbelo de Martinez, causándole la muerte. Segun averiguaciones, el hecho fué casual, debiéndose á imprudencia de la señora Curbelo.

Los antecedentes fueron pasados de inmediato al señor juez alcalde del distrito, autoridad judicial más próxima.

Contrabando apresado

El escribiente de la policía de la 4a seccion de Flores sorprendió anteayer un contrabando de tabaco en la casa de comercio de Manuel Ramos, Cuchilla de Villasboas.

Se ha dado aviso al administrador departamental de rentas para que tome la intervencion debida.

Centro de Curtidores

El Centro de Curtidores ha pasado la siguiente nota al Centro Comercial de Prados: Ferreira B. de Rodriguez, al por menor y Centro de Barraqueros y Exportadores:

Señor Presidente:—Dada la importancia que ha adquirido el movimiento de cueros vacunos salados en esta plaza, el Centro de Curtidores que presido, se ha preocupado de estudiar las ventajas é inconvenientes que tiene el sistema actual de compraventa de este artículo y ha llegado á convencerse de que dicho sistema adolece de graves defectos, siendo el principal el de falta de equidad.

En efecto, señor Presidente, el sistema de vender los cueros salados tan pronto al peso, como por pieza, segun convenga al vendedor generalmente y algunas veces al comprador, puede sin esfuerzo ser calificado de poco serio, porque es un envuelto el propósito del engaño mútuo, puesto que el vendedor preferiria siempre vender los cueros al peso si el conjunto de ellos es pesado y viceversa si el conjunto resulta liviano.

Esto aparte de la falta de seriedad que tienen las operaciones comerciales en esa forma, que ofrecen el grave inconveniente de dificultar los negocios, porque si el vendedor quiere vender sus cueros por piezas se hace necesario que el comprador revise toda la partida, que si es grande, como sucede con frecuencia, exige mucho tiempo é improbo trabajo, talvez para concluir por no hacer negocio.

Si se explicaba en sus comienzos, cuando la afluencia de cueros salados de campaña á la plaza era de poca ó ninguna importancia, no se explica y menos se justifica hoy, que esta fuente afluye en cantidad, con la perspectiva de que vaya en progresivo aumento en razon del mayor desarrollo de la industria curtidora local.

Por estas consideraciones, el «Centro de Curtidores» por sí y en representacion de todos sus asociados que forman la casi totalidad de las curtiembres de la capital, ha resuelto en su sesion última lo siguiente:

Lo Adoptar el sistema de compra de cueros vacunos salados al peso, estableciendo el precio por pesada de 100 kilos.

2o El peso mínimum del cuero salado á que se hace referencia en el artículo anterior será de 15 kilos.

3o Este sistema empezará á regir del 1o de Abril próximo.

La Comision que presido, espera que los miembros de ese Centro, que negocian en el ramo, con su claro criterio, juzgarán acertada la resolucion que me es grato comunicar á Vd., ofreciéndole las seguridades de mi mayor consideracion.—Juan Domingo Lanza, Presidente; A. N. Surra Santin, Secretario Adjunto.

Banquete al Dr. Veiga

Se efectuó anoche en el Grand Hotel el banquete que un grupo de amigos ofrecía al doctor Fausto Veiga, con motivo de su próximo enlace.

La mesa estaba elegantemente adornada con flores y banderillas decorativas, teniendo asiento alrededor de ella alrededor del anfitrion los doctores Pedro Visca, Alfredo Vidal y Fuentes, Antonio J. Olivera, José Rodriguez Ardao, señores Santiago Barabino, Leopoldo Thevenin, Avelino G. Bado, comandante Juan Pietra, José Marella y Blanc, José T. Abad, Enrique Reyno, Leon E. Perez Santin Gianelli, Placido Abad, José E. Ascarli, José B. Gallino, Carlos Baldenegro, Angel Peluffo, Carlos Labordi, Zacarías Bustos, G. Carnelli, Gaspar Montano, Alfredo Gorlero, Juan A. Tissone, Alberto Sardá, Alfredo Batre Barrio, Antonio Gorlero (hijo), Luis Anton y otros.

Escusaron su inasistencia á la festa, adhiriéndose á ella, los doctores Domingo Mendilharsu, Augusto Turcome, Antonio Cabral, Carlos Sayagués Lasa, Angel Carles Maggiolo, señores Benjamin Fernandez y Medina, Antonio Barreiro y Ramos, Francisco C. Calamet, Arturo Ottlo y Pedro C. Espinosa.

Al sonoro el champagne inició los discursos el señor Zacarías Bustos ofreciendo la copa al doctor Veiga.

Hablaron despues los doctores Vidal y Fuentes, Visca, Rodriguez Ardao, señores Ascarli, Baela, Perez y Comandante Pietra.

El obsequiado contestó con conceptuosas palabras, agradeciendo la manifestacion de aprecio que le tributaban sus amigos.

A la novia del doctor Veiga se le envió una canasta de flores y un menú firmado por todos los presentes.

El doctor Veiga contrae enlace mañana.

SPORTS

Reunion del 2 de Abril

Hé aquí las inscripciones para las carreras del domingo 2 de Abril en Maroñas:

Premio Flores—1200 metros—Rosiquate, Heraldo, Fyre Fly, Celedinti, Yatay, Piedra Alta.

Premio Salto—1500 metros—Trabuco, Achanchuro, Bonnie Boy, Cadique, Chantilly, Santo Memorio.

Premio Trebuta y Tres—Escuara, Cimiera, Cosmos, Peronda, Patroll, Arcadia, Patricium, Saranjal, Duque de Alba, Novicio, Espartano, Bender.

Premio Rio Negro—1300 metros—Medal, Celedinti, Espejo de Oro, Yatay, Ventolina, Fyre Fly, Trabuco, Paja Brava.

Premio Cerro Largo—2000 metros—Gitita, Vidalita, Prudencia, Chantilly, Cadique, Tababa, Figaro.

No habiéndose llenado el Premio Artigas, se llama nuevamente á propuesta para el siguiente premio—que será la 4a del programa:

Premio Artigas—Handicap para todo caballo—Distancia 1300 metros—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio 450 al 1o, 50 al 2o y 20 al 3o.

Apertura de cartas hoy á las 4 1/2 p. m.

El handicap hoy á las 4 p. m. y el forfait mañana á las 4 1/2 p. m.

El Intrépido Club

El Intrépido Club, que tanto se ha distinguido por sus adelantos en pró de los ejercicios físicos al aire libre, está preparando y seleccionando sus elementos para disputar en la segunda y tercera division los premios señalados por la Liga.

En los dias 25 y 26 se efectuaron en su estadio de Punta Carretas partidos de pelota, en los cuales los nuevos jugadores han demostrado sus condiciones, lo que facilita las tareas de la subcomision de football que esta noche será nombrada para constituir los teams de un modo definitivo.

Deseosa la comision directiva de agrupar lo mas posible á los footballers y disciplinar todos aquellos clubs que por falta de recursos no pueden pagar la excesiva cuota de diez pesos señalada por la Liga para ingresar en ella, ha resuelto establecer una ó dos ligas menores, cuyos premios serán disputados por jóvenes de 14 á 18 años y pertenecientes á centros que tendrán reglamentos y comisiones directivas.

Dichos partidos se efectuarán en Punta Carretas y en breve se publicarán las bases sobre que se regularán.

Preocupada tambien la misma comision de los accidentes que suelen producirse y que consisten en lesiones del pecho y del miaíolo producidas en la mayoría de los casos por la deficiencia del entado usado por los jugadores, está estudiando la adjudicacion de un aparato tendiente á hacer desaparecer esas inconvenientes, pues habrá previamente la opinion de algunos facultativos y de entendidos en la materia.

El comité de propaganda en pró de los ejercicios físicos al aire, que viene en el mes del corriente, se reunirá por segunda vez en la secretaria del Intrépido, y á cuya reunion han sido invitados las centros sportivos aquí existentes para que manden delegados, á fin de cambiar ideas sobre los medios á emplear para popularizar y prestigiar dichos juegos, será el encargado de entender en aquellos proyectos.

MOVIMIENTO OBRERO

Varaleros y peones de saladero

El domingo se efectuó en la Villa del Cerro la reunion de varaleros y peones de saladero, con objeto de organizarse en sociedad de resistencia.

La asociacion quedó definitivamente constituida, nombrándose la comision administrativa que dirigirá los trabajos del gremio.

Esta comision presentará un proyecto de estatutos á la primera asamblea que se efectúe y proyectará, además, las condiciones que deben sostenerse con los patrones para uniformar las horas de trabajo, regularizacion de los salarios y demás del gremio.

La nueva asociacion, que segun se nos informa cuenta ya con cuatrocientos socios, nombró delegados para recoger adhesiones en las fábricas de jabon conservas, graserías y saladeros.

Aserradores y anexos

Los aserradores de la casa del señor Bautista Bidegaray, que presentaron el pliego de condiciones y que fué aceptado, han vuelto todos al trabajo.

Federacion obrera

Se reunió ayer la comision provisoria de la Federacion Obrera, resolviendo lo siguiente:

Imprimir cinco mil ejemplares de un manifiesto de propaganda.

Convocar á reunion para el viérnes á las 8 p. m., para tratar asuntos urgentes.

Dirigir una invitacion á todos los gremios á fin de que envíen temas y proyectos de interés gremial para ser discutidos en el congreso obrero que se realizará en el próximo mes de Mayo.

Talabarteros y anexos

Han sido presentadas á los patrones las bases aprobadas por la asamblea de la sociedad de resistencia de Talabarteros y anexos.

Los miembros de la comision administrativa se constituyeron en sesion permanente, con el fin de atender cualquier deficiencia ó incidente que pudiera surgir.

La generalidad de los patrones no han contestado todavía, aun cuando ya algunos de ellos han hecho aceptando y otros proponiendo ligeras modificaciones.

Los peluqueros

Se efectuó anoche la anunciada asamblea de obreros peluqueros reinando mucha animacion.

Se resolvió llamar á una asamblea general al gremio para el lunes 3 del entrante Abril á las 8 1/2 p. m.

Se apuntaron varios socios nuevos y se le agradeció á la comision administrativa por su acierto, en el alquiler del espacioso local de la calle Rio Negro núm. 207, despues de tratar de varios asuntos de interés gremial se levantó la sesion á las 11 p. m.

QUINTEROS Y VERDULEROS

Conferencia con el doctor Mendivil

Con motivo de las incomodidades y deficiencias, cada dia mayores que se observan en el Mercado Central en la descarga de verduras y el poco espacio de que disponen los quinteros y verduleros, tuvo lugar una entrevista entre el doctor Mendivil, director de Abasto y Tablada, y el presidente de la Sociedad de Agricultores Unidos, señor Santiago Rocca.

El doctor Mendivil fué minuciosamente informado de lo que diariamente ocurre sendalándole como principal inconveniente la falta de espacio en el mercado para depositar los cajones de frutas, canastas, bolsas y atados de verduras.

Cada vendedor apenas puede disponer por escasos momentos de un espacio de dos á tres metros para su mercancía. En esta reducido espacio se hacen pilas de dos y tres metros de alto, con un camino de diez centímetros, por el que solo puede circular un hombre solo.

Un pequeño tropiezo produce la noticia y caida de las altas pilas y de ahí la confusion que diariamente se origina.

El director de Abasto preguntó al presidente de los quinteros que medidas podrian adoptarse para evitar esos inconvenientes, á lo que se le contestó que la poblacion ha aumentado considerablemente, y en proporcion tambien la produccion de hortalizas, no solamente para las necesidades del consumo, sino para la exportacion.

En consecuencia es necesario que exista un local mucho mas amplio, que reuna mejores condiciones de comodidad é higiene, que el actual mercado Central ya demasiado estrecho.

La entrevista terminó muy cordialmente, prometiendo el director de Abasto ocuparse con preferencia del asunto.

Los quinteros por su parte, están dispuestos á cooperar á la realizacion de tan importante como necesaria obra.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Regimiento 9o de Caballería, Revista de la Asociacion Rural, id id Industrial, Liceo Cochina Vidiella, varios empleados.

Total de estos pagos $ 2.126.

Nuevos agentes fiscales

Por el ministerio de Gobierno se dictó, por un decreto, nombrando agente fiscal de Paysandú al doctor Hermenegildo Aragon y Echart.

Se resolvió trasladar al agente fiscal de Minas doctor Mario Perez Maggiolo á Colonia y al de Rio Negro doctor Juan Pedro Sturdi, á Minas.

Para Rio Negro fué designado el doctor José Gandaglia.

Consulado de Cuba

Oficialmente se ha anunciado que el señor Calixto Enamorado, se ha hecho cargo nuevamente del consulado de Cuba.

La Comision Clasificadora ha dado trámite á los siguientes expedientes:

José María Silva y Antuña, Brequeza Schonberg, Juan P. Urreta, Pedro A. Barraylar, Pedro S. Casaravilla, Rodriguez Cazenave y Viana.

INFORMACIONES

Fallecimiento

En su residencia del Talar ha fallecido la señora Justina Arbelo de Acuña, esposa del coronel Cándido Acuña.

Salvando un error

Se ha padecido un error al dar cuenta del nombramiento de médico interino del Manicomio Nacional.

No es el doctor Sebastian Rodriguez el médico que va á ocupar interinamente ese puesto, sino el doctor Rafael E. Rodriguez. Este habia solicitado el concurso para el puesto que antes desempeñaba el doctor Eduardo Lamas, y en el cual ha sido propuesto.

La prision de Gorki

La fortaleza de Pedro y Pablo y los "azules"

El general prusiano Von Plein, que ha servido algunos años en el ejército ruso, describe así en un periódico de Berlin las prisiones de la fortaleza de Pedro y Pablo, en San Petersburgo, donde se halla preso Maximo Gorki:

«Bajo las bóvedas del Station Trubetzkoi, y por consecuencia, á cierta altura sobre el nivel del rio varias puertas macizas y cerradas de hierro dan acceso á un largo corredor. Cada una de estas puertas está vuelta, dada por un carcelero y dobles centinelas con el fusil cargado.

En toda la longitud del corredor siguen escalonados, numerosos centinelas, escogidos entre los mejores soldados que prestan la guardia en la fortaleza. En el extremo del corredor, está confinado en vigilancia á los los famosos salvajes, los terribles prodarmes á quien solo conocen todos los rusos.

Los varaleros están á las órdenes inmediatas de la Policía secreta, ejecutando sus instrucciones únicamente sin réplica alguna.

Verdad es que esos hombres prestan á veces un servicio. Cuando, un prisionero terrible, el de detenerse, en la clara noche, á sus pobres colegas, hace ó intentan.

Una vez otra tuve ocasion de ver por las grietas de la fortaleza, un objeto que no les pueden ser porque, fuera de los muros, estando gran trabajo distinguirlo.

Cada uno de los varaleros corresponde verdaderamente que permanecen siguiendo del piso, de dos pies.

Los varaleros están compuestos de dos pisos. Además se les distribuye, 12 tiros cada uno, en la Cárcel Central.

Otro drama ocurrió á las 11,30 en la calle Saranli, entre Cabanas y Ferro, entre un vagon del tranvia y un carro de la barraca de Jacobo Fuchs. Sus víctimas fueron dos ciudadanos. No hubo lesiones personales, sufriendo pequeños desperfectos, los vehículos.

Un impulsivo

El joven de Jesus Cuenca, que vive en casa de Bernardo Dela Catalina, calle Colon de Portugal, cuando estaba en casa de su tio Pedro Dela Catalina y Xiria, y después dispuesto de Bernardo, intentó á esta Cuenca, que se encontraba en casa.

Dicho joven, entonces en la actualidad, de Alto, que tan alta pincha de ciudadanos, ha sido detenido por la policía.

Se ignora el motivo que ha movido á cometer el atentado.

Dos en una

Diego de Pablos y Nuñez Regueiro se trabaron ayer en la calle, propinándose unas cuantas trompadas de gran.

Pero el que mas mas sufrido fué Pablos, que su diversio resulto con lesiones contusas.

Uno y otro fueron á parar á la comisaría de la 17a seccion y de ahí á la curatiara.

Igual camino siguió Emilio Sosoaba quien, olvidándose de los respetos que debe á los fos debe al bello, pero de mal humor, al adjudicar unos sopapos á Otilia Denis.

A disposicion de la justicia

La policía de investigaciones remitió ayer á la Cárcel Central, á disposicion del Juez 1o de la Civil de 2a instancia á Teresa Fontana. También pasó á Frateleso Bajo, requerido en la «Orden del dia».

—La Comisaría de Ordenes arrestó á Antonio Vaca, la que será puesta á disposicion del Fiscal de Menores.

Incidente en un conventillo

La policía de la 4a seccion robó á prision ayer á Nicolás Macrit, remitiéndolo á la Jefatura, á disposicion del juez de instruccion.

Dió motivo á la prision el hecho siguiente:

En la calle Mercedes núm. 298 (casa de inquilinato) se hallaban conversando en una pieza Francisco Marrone, Angel Alvanesio y María Marrone, cuando penetraron Pedro Calabres y Nicolás Macrit. Despues de un rato de conversacion se suscitó un cambio de palabras entre los dos últimos y por poco termina mal el altercado, pues Calabres sacó un revolver y la disparó tres tiros á Macrit, sin que ninguno de los proyectiles hiciera daño. Uno le atravesó la solapa del saco.

Las detonaciones atrajeron á todos los inquilinos, armándose la consiguiente algarabía. Mientras las mujeres daban voces de auxilio, los hombres sugetaban á Calabres para evitar que descargara de nuevo el arma, hasta que llegó la policía.

El subcomisario Arturo Oneto fué quien aprehendió á Calabres y Macrit.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

La compañía Sagi-Barba dará á conocer esta noche por primera vez en Montevideo, la opereta traducida del francés y representada noventa veces consecutivas en Madrid, titulada «La Mulnera», en cuatro actos, escrita en de Andrade, el famoso autor de «La Mascota».

Recomendamos á los aficionados esta opereta.

Casino Oriental

Se estrenan esta noche en el Casino los duetistas á transformacion «Las 2 Jumelles-Igmelles», llegadas recientemente de Europa por el vapor Aquitaine, y contratadas exprosamente para estrenarse en Montevideo.

«Las 2 Jumelles», además de su distincion y elegancia poseen hermosísimas voces, que las en su «Originales dúetos».

Podemos asegurar desde ya, que este número llamará grandemente la atencion.

Odeon

En este teatro se dará hoy «Con permiso del marido» «Niña Gerarda» y «Gente fuera Tiro». Como siempre estará el Odeon muy concurrido.

De Madrid

El conde de Romanones y el centenario del "Quijote"

Madrid, Marzo 6 — El acto generoso en pro de las letras, la ciencia y el arte español, realizado por el conde de Romanones, los Jacobo Stuart Fitz James duque de Berwick y Alba ofreciendo 10.000 pesetas para instituir, conmemorando el centenario de la publicacion del «Quijote», un premio en metálico para las mejores obras producidas en España, alternativamente en ciencia y arte, durante cada trienio después de un modo indistinto, se ha visto abalanzado de la Corte Latinos pidiendo de peregrinos ingenios Cervantes.

Como es sabido la casa de Lemos fué fundada por don Rodrigo de Portugal, como heredero de los antiguos, y de la Casa de Alba derivó la portugalesa, quien debió haber según otro, otro, otro, Almirante Don Fernando Ortiz de Hurtado y Mendoza, Duque de Fernando Ortiz de Hurtado y Mendoza, Duque de Fernando Ortiz de Hurtado y Mendoza, Duque de

¡Desconfiar de los tiros envenenados en el país!

EL TE "CRUZ AZUL"

es expendido al público tal cual, viene de los centros de producción. Este garante su legitimidad y su pureza.

El té "CRUZ AZUL" es el té que toman los reyes de Inglaterra

230 Jaén 77.

Préstamos sobre muebles

corrientes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubín, de nuestra propiedad y de ninguna otra institución. Secretaría 1555 pms.

Talleres "La Rezon"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernación. Valdivieso: Los los mismos.

Se alquila

Una buena casa de altos nuevo construida con todo confort, situada en la esquina de Uruguay 101. —Para tratar, 18 de Julio 231. 628 v mar 31

Bazar Martins

25 DE MAYO 314 ESQUINA HUIZINGO

Acaba de recibir sedamente de China los mas ricos y novedosos Tés mismos 2000, cobre y de familia en paquetes y cajitas artísticas de 2 kilos, con una tetera de regalo a todo cliente que compre medio kilo.

Se llama la atención sobre el surtido especial, que es concurso de todo clase, como: Tés de Ceylan, Tés de Inglaterra, Tés de Rusia, Tés de Japón, Tés de China, Tés de Java, Tés de Indias

Una Marca Registrada

Puesta en una tela, por una casa de responsabilidad es una garantía para los compradores y consumidores.

La Marca Registrada "EL OBISPO"

Es por lo mismo una garantía de bondad en cualquier artículo que se encuentre, bien sea en cremas, brumantes, tintes, merinos negros, etc.

Las familias deben bien en exigir esta marca en los artículos que compran.

GRAN ESTABLECIMIENTO MUSICAL

DE JULIO MOUSQUÉS

159-169—ITUZAINGÓ—159-169,—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano

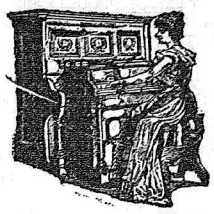

El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfección cualquier composición musical, por difícil que sea, es el adaptar este aparato, el que colocado en un piano, lo hará de más de 1.000 personas, pudiendo ejecutarlo con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinado con el aparato de Armonías que tiene el aparato que menciono al Violín, Violón, Pedal Flauta etc., es decir, con los 88 notas del piano, se obtiene el efecto de una orquesta completa que ejecuta, por lo menos una gran orquesta. Más de 1.000 rollos de composiciones de todos los géneros en stock. Se pueden tocar en este instrumento, aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANÁLOGOS

Precio 300 pesos oro

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY de venta aparatos y de los siguientes fábricas de pianos: STEINWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIPZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; P. L. NEUMANN de J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN E. ROSENHRANZ. DRESDEN; H. DASSEL DE BERLIN ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS.

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

TOPIQUE ÁRABE

Perfumería Árabe de E. BRUNET

FARMACEUTICO VETERINARIO DE 2ª CLASE, PARIS

Cura rápidamente las ENFERMEDADES ESTIÉRCOLES CONTAGIOSAS DEL GANADO, ESCARLADINA, ENFERMEDADES, TUMORES VIRUELA, TERNERA, TERNERAS, ALBAÑIL, ALFILERAZO, FLUXION DE PECHO, PARÁLISIS, HIDROPESÍAS

Se encuentra en todas las Farmacias y Tiendas de Ultramarinos

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 28 de Febrero de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á cuenta de la 2ª serie	$ [illegible]
Accionistas Adelantos	[illegible]
Las que corresponden á la 1ª serie de acciones	[illegible]
Las que corresponden á la 2ª serie de acciones	[illegible]
Fondos Sociales: Fondo de la República Oriental y adm. [illegible]	[illegible]
Fondo del Fisco, en virtud de Decretos Gubernativos de 1º marzo y 8 [illegible]	[illegible]
Reservas en oro	[illegible]
Valores depositados	[illegible]

PASIVO

Capital: 1º Serie de acciones nominativas e [illegible]	[illegible]
2º Serie de acciones á portador	[illegible]
3º Serie de acciones á portador	[illegible]
4º Serie de acciones nominativas	[illegible]
Varios acreedores: Depósitos en cuenta corriente y administración	[illegible]
Depósitos Judiciales y administrativos	[illegible]
Depósitos Administrativos	[illegible]
Corresponsales: Corresponsales Extranjeros de Banco	[illegible]
Corresponsales de Sucursales de la República Oriental	[illegible]
Emisión en circulación	[illegible]
Fondo de reserva	[illegible]
Cheques, Giros y Letras á pagar	[illegible]
Depositantes de valores	[illegible]

NOTA — El Fondo de Previsión formado con arreglo á la Ley de 1º de Octubre de 1904 y por otras anteriores provenientes de las utilidades líquidas, ha sido distribuido de conformidad con la Base 20 de la Carta Orgánica, una vez desapropiadas las cantidades que lo motivaron.

S. E. S. O.

Montevideo, 11 de Marzo de 1905.

Firmado: PABLO MARÍA, Presidente — Eduardo Rosando, Gerente — Octavio Morató, Contador General interino — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 28 de Febrero de 1905

Billetes habilitados

Provisoria: Billetes Casa Central	[illegible]
Sucursales	[illegible]
Definitiva 1.299.924 Casa Central	[illegible]
154.994 Sucursales	[illegible]
Total de emisión habilitada	[illegible]

A deducir

Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	[illegible]
Existencia en Sucursales: Billetes en Sucursales	[illegible]
Emisión en circulación — Mayor de Casa Central	[illegible]
Total de emisión en circulación	[illegible]

Existencia en Casa Central:

En oro	[illegible]
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	[illegible]
Existencia en Sucursales:	
En oro	[illegible]
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	[illegible]
Total de encaje	[illegible]

Montevideo, 11 de Marzo de 1905.

Firmado: PABLO MARÍA, Presidente — Eduardo Rosando, Gerente — B. Quiñones Delgado, Contador General interino — Juan Martínez Lino, Tesorero.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1905

ACTIVO

Por saldo de Tesorería, de mes anterior	[illegible]
Por Letras Hipotecarias á que responden	[illegible]
Créditos: Por Letras Hipotecarias compradas por el Banco	[illegible]
Valor nominal de id. id.	[illegible]
Deudores por Letras Hipotecarias sobre Propiedades Urbanas	[illegible]
En Créditos Hipotecarios antiguos	[illegible]
Créditos Hipotecarios	[illegible]
Deudores por Cédulas Hipotecarias amortizadas vendidas y no canjeadas	[illegible]
Deudores por Cédulas Hipotecarias amortizadas vendidas y no canjeadas de la serie B	[illegible]
Deudores por Cédulas Hipotecarias amortizadas vendidas y no canjeadas de la serie D	[illegible]
Bienes Provisorios de amortización — en cuenta con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la previsión amortización	[illegible]
Caja — Efectivo en oro	[illegible]
Deudores por cuentas corrientes á plazo, de Propiedades y Créditos	[illegible]
Diversas cuentas deudoras y deudores	[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas	[illegible]
Valores depositados	[illegible]

PASIVO

Capital Social — 17 de la Ley de 16 de Marzo de 1904	[illegible]
Acreedores por Letras Hipotecarias en circulación	[illegible]
Por saldo de mes anterior	[illegible]
Por Letras Hipotecarias	[illegible]
Acreedores por Cédulas Hipotecarias	[illegible]
Acreedores por Bonos	[illegible]
Acreedores por Cédulas Hipotecarias de la serie A convertibles en Bonos de la serie A	[illegible]
Acreedores por Cédulas Hipotecarias de la serie B convertibles en Bonos de la serie B	[illegible]
Diversas cuentas acreedoras y deudores	[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas	[illegible]
Valores depositados	[illegible]

Montevideo, 16 de 1905.

Visitación de Rivas

SASTRE DE CORTE

SAN JOSÉ 279

TRAJES ESPECIALES PARA COLEGIOS

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital asignado	£ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado	£ 600.000 $ 2.820.000
Fondo de reserva	£ 340.000 $ 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre sus puntos de Italia y España.

Intereses á razón desde el 1º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente... 1½ % anual
Idem á 7 días de aviso ..... 1 %
Idem á 30 idem ..... 2 »
Idem á 60 idem ..... 3 »
Idem á 3 meses fijos ..... 4 »
Idem á 6 idem ..... 5 »
Idem á 12 idem ..... 6 »
Idem de ahorros con libreta ..... 3 »

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta 6 días solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los pagaetes de la compañía o por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navigation Co.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 165.

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes à la Vapeur

De Nápoles á Buenos Aires, el vapor francés

AQUITAINE

Comandante GARNIER

Salida el 15 de Marzo para Santos, Montevideo, Buenos Aires, Mataró y Nápoles.

Se expiden billetes de LLAMADA para la ciudad de Nápoles.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Tarasco y Cía.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQ. ZABALA

Vapor francés

PROVENCE

Comandante TABRE

Salida el 1º de Abril para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Mataró, Nápoles y Marsella.

Precios de la cámara única.

TARIFA DE LA AMERICA DEL SUD: 1ª clase, $ 80 incluyendo vino, cubiertas y demás accesorios. 2ª clase, $ 50 incluyendo vino, cubiertas y demás accesorios. 3ª clase, $ 40 incluyendo vino, cubiertas y demás accesorios. Por reducción, $ 35 y $ 30 respectivamente. Por reducción, $ 25 y $ 20 respectivamente. Para Europa: 1ª clase, $ 100 (Lisboa, $ 90); 2ª clase, $ 70 (Lisboa, $ 60); 3ª clase, $ 40 (Lisboa, $ 35). Por reducción, $ 35 y $ 30 respectivamente. Por reducción, $ 25 y $ 20 respectivamente. Para Nápoles: 1ª clase, $ 100; 2ª clase, $ 70; 3ª clase, $ 40. Por reducción, $ 35 y $ 30 respectivamente. Para Marsella: 1ª clase, $ 100; 2ª clase, $ 70; 3ª clase, $ 40. Por reducción, $ 35 y $ 30 respectivamente.

En caso de transbordo los pasajes de 3ª clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, incluyendo una rebaja de 20 por ciento sobre la de la 1ª y 2ª clase.

Los pasajeros que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe, entrega una carta de crédito y en caso de cuenta sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y fardos á flete para los puertos arriba indicados, calle Colón número 78, 78.

Para mayores informes, ocurrase al agente, calle Colón número 78 y 78.

Eduardo Lavarello.

NAVIGAZIONE S. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Salió el 10 de Marzo de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 13 de Abril de 1905

Los boletos de ida y vuelta y llamada por una 2ª otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 184.

P. CHRISTOPHERSEN — Calle Bella 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificación

PARA EUROPA — PANAMA — Capitán W. STYER — Saldrá el 2 de Abril de 1905 — Para Río Janeiro, San Vicente (C. V.) Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO — OROPESA (A dos hélices) — Capitán LINSDAY HAY — Saldrá el 8 de Abril de 1905 — Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA (A dos hélices) — Capitán T. TAYLOR R. N. R. — Saldrá el 14 de Abril de 1905 — Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORA VIA — Capitán A. J. COOPER — Saldrá el 22 de Abril de 1905 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORURBA — Capitán: F. E. KITE — Saldrá el 30 de Abril de 1905 — Para Río Janeiro, San Vicente (C. V.), Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORITA (A dos hélices) — Capitán H. W. HAYES — Saldrá el 6 de Mayo de 1905. — Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard» Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la Compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 87.80.

Por pasajes, fletes y demás informes, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 80

BUENOS AIRES — Libertad núm. 557

ROSARIO — Santos, San Paulo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y Sta. Vicente

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administración en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Líneas del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo las líneas mis: martes, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para puertos Orientales y Argentinos del Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos Argentinos del río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Carambú, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martín, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 18

OMNIBUS

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Agustín A. Canessa las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Javanjaja núm. 73 esquina Caigua, de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 19 de 1905.—Antonio Massolo. 814 v sb 13

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Agustín Canessa las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Javanjaja núm. 73 esquina Caigua, de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 19 de 1905.—Antonio Massolo. 814 v sb 13

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender, á favor de don José Pons, el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Colonia número 25, y 284 esquina Eduardo Acevedo, de esta ciudad,